



Comunidad de Madrid
Consejera de Sanidad



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
CONSEJERA
SECRETARÍA

Salida nº 141
Fecha: 22/11/2023

Excma. Sra. D^a Mónica García Gómez.
Ministra de Sanidad.
Paseo del Prado, 18
28014 Madrid

Madrid, 22 de noviembre 2023

Estimada Ministra,

En primer lugar, quiero felicitarla por su reciente nombramiento como Ministra de Sanidad del gobierno de España y desearle éxito en su nueva responsabilidad dado que las decisiones que adopte afectarán directamente al Sistema Nacional de Salud.

Como bien sabe, la sanidad es clave para seguir mejorando la calidad de vida de las personas. Desde luego, en el gobierno de la Comunidad de Madrid lo tenemos muy claro y es una prioridad absoluta para nosotros.

Por este motivo, son muchas las cuestiones que nos ocupan y nos preocupan. Pero, sin duda alguna, uno de los problemas más acuciantes que existente actualmente en este ámbito, es la falta de médicos y profesionales de enfermería en todo el Sistema Nacional de Salud.

En estos momentos, faltan médicos de familia y pediatras de Atención Primaria. Pero también faltan geriatras, psiquiatras, psicólogos clínicos o profesionales de enfermería, entre otros. Es necesario que desde el Ministerio de Sanidad se actúe cuanto antes porque se tarda una media de 10 años en formar a un profesional sanitario desde el momento en que ingresa en la Universidad.

Por todo ello, es imprescindible que pongan en marcha a la mayor brevedad una Estrategia Nacional de Recursos Humanos que ayude a paliar esta situación, además de impulsar el aumento del número de plazas universitarias.

La situación es especialmente preocupante en Atención Primaria donde, como sabrá, es más acuciante la falta de profesionales. En este sentido, en la Comunidad de Madrid hemos puesto en marcha una batería de mejoras salariales y organizativas además de ofrecer contratos de tres años de duración a los MIR que finalizaron su residencia en mayo y aprobar la incorporación de profesionales extracomunitarios formados en nuestros centros sanitarios.

Fátima Matute Teresa



Comunidad de Madrid

Consejera de Sanidad

Ahora bien, es apremiante que desde el Ministerio de Sanidad también se adopten medidas con carácter inmediato para resolver esta situación que afecta a toda España. Medidas que, desde luego, deben ir más allá de la aprobación del Real Decreto de Regulación de la Especialidad de Urgencias y Emergencias, que lejos de resolver el problema de las plazas de formación de Medicina de Familia y Comunitaria, puede llegar a agravarlo en los próximos años.

Por esta razón, es indispensable que el Ministerio de Sanidad apruebe la creación de más plazas y acredite más centros de formación para que también podamos contar con más tutores. Sin olvidar la revisión de la formación de esta especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, que lleva parada desde 2018. Igualmente, también necesitamos que se impulse por parte del Gobierno de España, la convalidación de los títulos de los profesionales extracomunitarios que cuentan con demoras de hasta 5 años.

Otra de las cuestiones de vital importancia y que debe ser objeto de reforma, es el funcionamiento de la Comisión Interministerial del Precio de los Medicamentos. No es tolerable, bajo ningún punto de vista, que el Ministerio de Sanidad tarde más de 600 días en autorizar el acceso a nuevos tratamientos farmacológicos, muchos de ellos oncológicos, cuando la recomendación de la UE es que este plazo no supere los 180 días. Situación que se agrava más aún en el caso de los medicamentos huérfanos, con 785 días de media. Todo ello, como podrá imaginar, está causando un grave perjuicio a los pacientes que esperan estos tratamientos, pero también a los propios hospitales que son los que han puesto en marcha los ensayos clínicos.

Como ve, son muchas las reformas que se deberían emprender desde el Ministerio de Sanidad con carácter urgente para garantizar la mejor asistencia, el acceso universal y la equidad de nuestro sistema de salud. Reformas que hemos exigido desde el gobierno de la Comunidad de Madrid en los últimos años y que no se han llevado a cabo por parte del Ministerio.

Por ello, le solicito que convoque a la mayor brevedad posible el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para poder abordar estas cuestiones de la mano de todas las comunidades autónomas. Solamente así, dejando de lado cualquier sesgo ideológico y pensando solamente en los pacientes y los profesionales, se podrá avanzar y dar solución a todas estas cuestiones que son clave para garantizar el presente y el futuro de nuestra sanidad.

Quedo a su disposición y aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Fátima Matute Teresa